

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2020046512-024-000

Fecha: 13/11/2020 09:42 AM Sec. día 87440

Anexos: NO

Trámite: 240-AA APERTURA O CIERRE OFICINAS DE REPRESENTACION

Tipo doc: 39-RESPUESTA FINAL E

Remitente: 000000-DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

Destinatario: -ALEJANDRO ORTIZ CABALLERO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0995 DE 2020

(12 de noviembre)

Por medio de la cual se autoriza la apertura de una Oficina de Representación de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las que le confieren el literal c) del numeral 1° del artículo 326 y el numeral 1° del artículo 94, ambos del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), y el numeral 15 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con lo señalado en los numerales 1 y 3 del artículo 4.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, *“las instituciones financieras del exterior, que pretendan promover o publicitar servicios financieros en el mercado colombiano o a sus residentes, deberán establecer una oficina de representación en Colombia, con arreglo a lo dispuesto en esta Parte del presente decreto.*

(...) Las instituciones del exterior que pretendan promover o publicitar productos y servicios del mercado de valores en el mercado colombiano o a sus residentes, deberán utilizar una de las siguientes alternativas: a) Establecer una oficina de representación de conformidad con lo dispuesto en esta Parte del presente decreto. (...)”

SEGUNDO: Que mediante comunicación radicada con el número 2020046512-000-000 del 25 de marzo de 2020, el señor Alejandro Ortiz Caballero, actuando en calidad de apoderado de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán, solicitó a esta Superintendencia que se autorice la apertura de una Oficina de Representación para la promoción y publicidad en Colombia de sus productos y servicios financieros, y de los productos y servicios financieros y del mercado de valores de su sucursal en la República de Panamá.

PARÁGRAFO: Que teniendo en cuenta la información allegada al expediente, se advirtió que ATLANTIC SECURITY BANK y su sucursal en Panamá, constituyen una misma persona jurídica, toda vez que la sucursal no tiene patrimonio propio, no tiene directorio propio, no tiene Asamblea de Accionistas propia, ni tiene personalidad jurídica propia.

TERCERO: Que ATLANTIC SECURITY BANK allegó la información requerida en el artículo 4.1.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, para solicitar la apertura de una Oficina de Representación, y cumplió las solicitudes de información formuladas por esta Superintendencia en desarrollo del trámite.

CUARTO: Que según el Plan General de Funcionamiento remitido a esta Superintendencia, los productos y servicios que serán objeto de promoción y publicidad por parte de la Oficina de Representación serán los siguientes:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0995 DE 2020

HOJA No. 2

Por medio de la cual se autoriza la apertura de una Oficina de Representación de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán.

Producto	Descripción Breve	Entidad que presta el servicio	Jurisdicción	Supervisor
Depósito a la Vista	Cuentas corrientes regulares y remuneradas para facilitar el manejo de fondos a través de nuestros medios de pago (transferencias, tarjeta VISA Débito).	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Depósito a Plazo	Cuentas de Depósito remuneradas a tasas competitivas para mantener rendimientos de fondos de manera temporal y en plazos de preferencia del cliente.	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Transferencias Bancarias	Servicio para el recibo y envío de pagos a cualquier banco a nivel internacional afiliado a la red SWIFT.	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Préstamos con garantía en efectivo y/o valores	Financiamientos de corto y mediano plazo garantizados con depósitos a plazo y/o valores con cobertura	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Préstamos sin garantía	Participación de ASB en Préstamos sindicados de Corporaciones Internacionales con alta capacidad de repago e historial de crédito satisfactorio.	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Financiamiento de Comercio Exterior y garantías	Emisión de garantías bancarias (Stand By L/C) garantizadas por el cliente con Depósitos y/o Valores.	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Emitir certificados bancarios en moneda extranjera	Certificados de Depósito Negociables que pueden ser utilizados como garantías.	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Efectuar operaciones en divisas internacionales	Negociación y liquidación de operaciones de divisas a solicitud de nuestros clientes.	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Emitir cheques u órdenes de pago	Emisión de cheques de Gerencia para pagos dentro de Estados Unidos	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Ofrecer tarjetas de crédito y débito	Ofrecimiento de tarjeta VISA Débito para uso de ATMs y POS, incluyendo negocios con tarjeta AMEX bajo un Programa Internacional.	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Realizar actividades de promoción y publicidad relacionadas con el servicio de asesoría de inversiones	<p>Recomendaciones de inversión o realizamos análisis sobre activos de inversión como:</p> <p>Acciones: Listadas en los principales mercados de valores de Norteamérica, Países de la Unión Europea y Reino Unido.</p> <p>Renta Fija: Emisiones globales de deuda soberana y deuda corporativa denominada en moneda extranjera y moneda local.</p> <p>ETFs y ETNs: Fondos de inversión indexados a acciones, bonos, materias primas, metales preciosos o divisas que estén listados en bolsa de valores en Estados Unidos y en Europa bajo normativa UCITS.</p> <p>Money Market: Instrumentos de inversión de corto plazo como Short Term Notes, Certificados de Depósito, fondos Money Market.</p> <p>Fondos Mutuos: Fondos de inversión colectiva en activos de renta fija, renta variable y activos alternativos, mixtos o de retorno absoluto.</p> <p>Todos los productos están registrados bajo regulación o supervisión de la jurisdicción donde son emitidos y/o registrados en bolsa de valores de los principales centros financieros a nivel mundial.</p>	ASB - Casa Matriz o Sucursal Panamá	Islas Caimán y Panamá	CIMA, SMV
Realizar actividades de promoción y publicidad relacionadas con el servicio de gestión discrecional e individualizada de cuentas de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversionistas	Es la gestión profesional de activos de inversión como acciones, bonos u otros activos, con el fin de cumplir objetivos de inversión específicos para el beneficio de los inversionistas. Los inversionistas pueden ser instituciones o inversionistas privados ya sea a través de contratos de inversión discrecional individual o también a través de esquemas de inversión colectiva como fondos mutuos o fondos negociados en bolsa.	ASB- Casa Matriz o Sucursal Panamá	Islas Caimán y Panamá	CIMA, SMV
Intermediación en la compra y venta de títulos de renta fija y productos estructurados	Compra o venta de activos de renta fija como bonos soberanos, bonos corporativos, papeles comerciales, depósitos a plazo, así como la distribución de productos que tienen la forma de depósito a plazo pero que su rendimiento pueda estar relacionado al desempeño de acciones, índices, commodities, divisas entre otros que sean emitidos por ASB o por terceros.	ASB-Sucursal Panamá	Panamá	SMV

RESOLUCIÓN NÚMERO 0995 DE 2020

HOJA No. 3

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Por medio de la cual se autoriza la apertura de una Oficina de Representación de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán.

Recibir y transmitir órdenes por cuenta de terceros bajo contratos de comisión para la compra y venta de activos de renta variable emitidos en el extranjero	Ejecutar órdenes para nuestros clientes en las principales bolsas de valores del mundo para la compra o venta de acciones comunes, acciones preferidas y ADRs.	ASB-Sucursal Panamá	Panamá	SMV
Distribución y comercialización de fondos mutuos administrados por ASB o por terceros	Acuerdos de distribución con los principales managers de fondos mutuos o carteras colectivas en el mundo donde clientes pueden acceder a diferentes estrategias y activos de inversión.	ASB-Sucursal Panamá	Panamá	SMV
Cuentas de inversión para la custodia y administración de valores	Acceso a una amplia gama de inversiones incluyendo acciones, bonos, fondos mutuos y ETFs en los mercados internacionales a discreción y riesgo del cliente.	ASB-Sucursal Panamá	Panamá	SMV
Mediación en la colocación de emisiones y ofertas públicas de venta sobre valores	Por medio de contratos de <i>Underwriting</i> con un emisor de valores nos podemos comprometer a la colocación de valores sea "al mejor esfuerzo" o "en firme".	ASB-Sucursal Panamá	Panamá	SMV
Actuación como suscriptor y colocador de valores	Suscripción de valores en el mercado primario en el caso que el agente colocador sea un tercero o también podemos actuar como agente colocador.	ASB –Sucursal Panamá	Panamá	SMV
Otorgamiento de préstamos dinerarios para la adquisición de valores y préstamo de valores	Acceso a los clientes de una línea de crédito con la cual pueden utilizar para la compra de valores, usualmente garantizada con activos propios del cliente.	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Administración de carteras o portafolios de inversión colectivos	Administración de carteras o fondos de inversión colectiva (FIC) que son vehículos de inversión para un numero plural de inversionistas.	ASB – Casa Matriz	Islas Caimán	CIMA
Negociación de derivados estandarizados y OTC de índices bursátiles, tasas de interés, acciones, monedas y commodities	Ejecución de órdenes para nuestros clientes en las principales bolsas de derivados del mundo la compra o venta de opciones y futuros estandarizados sobre acciones, índices, divisas y commodities. Celebración de contratos OTC bilaterales como Forwards, non delivery forwards, swaps sobre diferentes activos financieros.	ASB-Sucursal Panamá	Panamá	SMV
Funciones inherentes a agente de pago, registro y transferencia	Para las colocaciones de acciones o bonos podemos prestar a los emisores el servicio de realizar el pago de cupones, dividendos o el principal al vencimiento a los tenedores así mismo podemos llevar los registros o anotación en cuenta de los mismos.	ASB-Sucursal Panamá	Panamá	SMV

Los fondos objeto de promoción por parte de la Oficina de Representación de ASB, serán los siguientes:

Entidad administradora	Jurisdicción	Fondos Distribuidos	Organismo de Supervisión
Allianz Global Investors GmbH	Luxemburgo	•Allianz International Investment Funds	Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)
Atlantic Security Bank	Islas Caimán	•Atlantic Heritage SPC •Atlantic Placement Pool SPC •Atlantic Structured Products SPC	Cayman Islands Monetary Authority
Blackrock Global Funds	Luxemburgo	•ASEAN Leaders Fund •Asia Pacific Equity Income Fund •Asian Dragon Fund •Asian Growth Leaders Fund •Asian High Yield Bond Fund •Asian Multi-Asset Growth Fund •Asian Tiger Bond Fund •China A-Share Opportunities Fund •China Bond Fund •China Flexible Equity Fund •China Fund •Continental European Flexible Fund •Dynamic High Income Fund •Emerging Europe Fund •Emerging Markets Bond Fund •Emerging Markets Corporate Bond Fund •Emerging Markets Equity Income Fund •Emerging Markets Fund	Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0995 DE 2020

HOJA No. 4

Por medio de la cual se autoriza la apertura de una Oficina de Representación de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán.

		<ul style="list-style-type: none"> • Emerging Markets Local Currency Bond Fund • ESG Emerging Markets Blended Bond Fund • ESG Emerging Markets Bond Fund • ESG Emerging Markets Corporate Bond Fund • ESG Emerging Markets Local Currency Bond Fund • Euro Bond Fund • Euro Corporate Bond Fund • Euro Reserve Fund • Euro Short Duration Bond Fund • Euro-Markets Fund • European Equity Income Fund • European Focus Fund • European Fund • European High Yield Bond Fund • European Special Situations Fund • European Value Fund • FinTech Fund • Fixed Income Global Opportunities Fund • ESG Multi-Asset Fund • Future Of Transport Fund • Global Allocation Fund • Global Bond Income Fund • Global Conservative Income Fund • Global Corporate Bond Fund • Global Dynamic Equity Fund • Global Enhanced Equity Yield Fund • Global Equity Income Fund • Global Government Bond Fund • Global High Yield Bond Fund • Global Inflation Linked Bond Fund • Global Multi-Asset Income Fund • Global Long-Horizon Equity Fund • Global SmallCap Fund • India Fund • Japan Small & MidCap Opportunities Fund • Japan Flexible Equity Fund • Latin American Fund • Market Navigator Fund • Natural Resources Growth & Income Fund • Sustainable Energy Fund • Next Generation Technology Fund • North American Equity Income Fund • Pacific Equity Fund • Swiss Small & MidCap Opportunities Fund • United Kingdom Fund • US Basic Value Fund • US Dollar Bond Fund • US Dollar High Yield Bond Fund • US Dollar Reserve Fund • US Dollar Short Duration Bond Fund • US Flexible Equity Fund • US Government Mortgage Fund • US Growth Fund • US Small & MidCap Opportunities Fund • Nutrition Fund • World Bond Fund • World Energy Fund • World Financials Fund • World Gold Fund • World Healthscience Fund • World Mining Fund • World Real Estate Securities Fund • World Technology Fund 	
MDO Management Company S.A.	Luxemburgo	<ul style="list-style-type: none"> • Credicorp Capital Asset Management Fund 	Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)
Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.	Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Credicorp Capital Global SPC • Credicorp Capital Mutual Funds SPC 	Superintendencia del Mercado de Valores
Ninety-One Guernsey Limited	Luxemburgo	<ul style="list-style-type: none"> • Ninety-One Global Strategy Fund 	Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0995 DE 2020

HOJA No. 5

Por medio de la cual se autoriza la apertura de una Oficina de Representación de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán.

MFS Investment Management Company (Lux) S.àr.l.	Luxemburgo	<ul style="list-style-type: none"> •MFS Meridian Limited Maturity Fund •MFS Meridian Inflation-Adjusted Bond Fund •MFS Meridian Emerging Markets Debt Fund •MFS Meridian Emerging Markets Debt (LC) Fund •MFS Meridian U.S. Corporate Bond Fund •MFS Meridian Global Total Return Fund •MFS Meridian Global Opportunistic Bond Fund •MFS Meridian Global High Yield Fund •MFS Meridian Diversified Income Fund •MFS Meridian Prudent Capital Fund •MFS Meridian European Research Fund •MFS Meridian Global Equity Fund •MFS Meridian Global Concentrated Fund •MFS Meridian U.S. Value Fund •MFS Meridian U.S. Concentrated Growth Fund •MFS Meridian Asia Pacific Ex-Japan Fund •MFS Meridian European Value Fund (soft closed) * •MFS Meridian European Smaller Companies Fund (soft closed) * •MFS Meridian Prudent Wealth Fund (soft closed) * 	Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)
Muzinich & Co.	Irlanda	<ul style="list-style-type: none"> •Muzinich Short Duration High Yield Fund •Muzinich Global Tactical Credit Fund •Muzinich Enhancedyield Short Term Fund •Muzinich Americayield Fund •Muzinich Europeyield Fund •Muzinich Emerging Markets Short Duration Fund •Muzinich Sustainable Credit Fund •Muzinich Long Short Credit Yield Fund •Muzinich European Credit Alpha Fund •Muzinich Global High Yield Fund 	Central Bank of Ireland
Meridian Global Investors	UK – Irlanda	•Merian Global Investors Series PLC	Banco Central de Irlanda (Irish Central Bank).
Pictet Asset Management (Europe) S.A.	Luxemburgo	•Pictet SICAV •Umbrella (fondo paraguas) bajo arreglo UCITS, que contiene un conjunto de subfondos en diversas clases de activos, administrados por el administrador antes nombrado	Commission de Surveillance su Secteur financier (CSSF)
Pimco Europe	UK – Irlanda	•Global Investors Series plc	Central Bank of Ireland
Amundi Funds	Luxemburgo	<ul style="list-style-type: none"> •Equity Sub-funds •Bond Sub-funds •Multi Asset Sub-funds •Protected Sub-funds •Absolut Return Sub-funds •Cash Sub-funds 	Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)
Robeco Institutional Asset Management B.V. (Robeco)	The Netherlands	<ul style="list-style-type: none"> •Robeco Capital Growth Funds, Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV) •Robeco Global Total Return Bond Fund, Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV) •Robeco (LU) Funds III, Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV) •Robeco QI Global Dynamic Duration, Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV) 	The Authority for the Financial Markets (AFM)
Schroder Investment Management (Luxemburg) S.A.	Luxemburgo	<ul style="list-style-type: none"> •Schroder Absolute Return Bond Fund •Schroder Asian Alpha Plus Fund •Schroder Asian Income Fund •Schroder Asian Income Maximiser •Schroder European Alpha Plus Fund •Schroder European Smaller Companies Fund •Schroder Gilt and Fixed Interest Fund •Schroder Global Cities Real Estate •Schroder Global Cities Real Estate Income •Schroder Global Emerging Markets Fund •Schroder Global Equity Income Fund 	Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

		<ul style="list-style-type: none"> • Schroder Global Healthcare Fund • Schroder High Yield Opportunities Fund • Schroder Income Fund • Schroder Income Maximiser • Schroder Managed Balanced Fund • Schroder Managed Wealth Portfolio • Schroder Recovery Fund • Schroder Small Cap Discovery Fund 	
--	--	--	--

RESOLUCIÓN NUMERO 0995 DE 2020

HOJA No. 6

Por medio de la cual se autoriza la apertura de una Oficina de Representación de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán.

		<ul style="list-style-type: none"> • Schroder Strategic Bond Fund • Schroder Tokyo Fund • Schroder UK Alpha Plus Fund • Schroder UK Equity Fund • Schroder UK Mid 250 Fund • Schroder UK Smaller Companies Fund • Schroder US Equity Income Maximiser • Schroder US Mid Cap Fund • Schroder US Smaller Companies Fund 	
Franklin Templeton International Services S.a.r.l.	Luxemburgo	Franklin Templeton Investment Funds	Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)

QUINTO: Que la actividad en Colombia de las Oficinas de Representación de instituciones financieras y del mercado de valores del exterior, se limita a promover y publicitar los productos y servicios que constituyen el objeto social de la entidad financiera y/o del mercado de valores del exterior y que son identificados expresamente en el respectivo trámite de autorización, teniendo en cuenta las facultades y prohibiciones establecidas en los artículos 4.1.1.1.7 y 4.1.1.1.8 del Decreto 2555 de 2010.

SEXTO: Que de acuerdo con el numeral 1° del artículo 94 del EOSF, concordante con lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, corresponde al Superintendente Financiero de Colombia autorizar el establecimiento en el país de Oficinas de Representación de instituciones del sector financiero, del mercado de valores y reasegurador del exterior.

En virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la apertura de una Oficina de Representación en Colombia por parte de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán, para realizar actos de promoción y publicidad de sus productos y servicios financieros y de los productos y servicios financieros y del mercado de valores de su sucursal en Panamá, los cuales fueron relacionados en el considerando cuarto de esta Resolución.

Así las cosas, se advierte que la promoción o publicidad de productos y servicios diferentes o adicionales a los aquí previstos, requiere autorización previa y expresa de esta Autoridad Estatal.

PARÁGRAFO: La autorización para la promoción de los productos y servicios descritos en este acto administrativo, se entiende otorgada bajo el entendido que las condiciones que han sido acreditadas serán mantenidas durante la vigencia de la Oficina de Representación.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARTÍCULO SEGUNDO: ADVERTIR a ATLANTIC SECURITY BANK, que la autorización para la promoción de los productos y servicios señalados en la parte motiva de este acto administrativo, se entiende sin perjuicio del cumplimiento de las normas aplicables a las operaciones celebradas entre residentes con agentes y/o personas del exterior, contenidas en el régimen cambiario colombiano.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0995 DE 2020

HOJA No. 7

Por medio de la cual se autoriza la apertura de una Oficina de Representación de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán.

ARTÍCULO TERCERO: ADVERTIR que para desarrollar campañas que tengan por objeto promover y/o publicitar en el país a la entidad representada y sus productos y servicios, se debe atender el régimen de publicidad establecido en el numeral 1.1.7 del Capítulo II del Título II de la Parte I de la Circular Básica Jurídica de este Organismo de Supervisión.

ARTÍCULO CUARTO: ADVERTIR a ATLANTIC SECURITY BANK, que la autorización que imparte esta Superintendencia, no implica ni opinión ni valoración respecto de las condiciones y los riesgos relacionados con los productos y servicios que se promocionan a través de la apertura de la Oficina de Representación ni acerca de la institución del exterior, la cual se encuentra sujeta a su propia supervisión en la jurisdicción de origen, así como tampoco respecto a terceras entidades en el exterior que participan en la administración, gestión y distribución de los productos y servicios promocionados.

ARTÍCULO QUINTO: ADVERTIR a ATLANTIC SECURITY BANK, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010, en desarrollo de las actividades autorizadas, deberán dar a los clientes:

“(…) una asesoría profesional, en relación con los productos y servicios que promociona. A tal efecto se deberá manifestar expresamente a sus clientes y usuarios que los productos y servicios que promueven son prestados por la institución del exterior e ilustrarlos detalladamente acerca de las condiciones jurídicas, financieras, contables, comerciales y administrativas en que ésta desarrolla sus operaciones; el alcance de sus responsabilidades como oficina de representación; la responsabilidad que la institución del exterior asume frente a los servicios ofrecidos, las características principales de la supervisión que ejercen las autoridades respectivas sobre la institución del exterior representada; la existencia de garantías o seguros, incluyendo seguro de depósitos u otra garantía estatal, si es del caso, que amparen incumplimientos de la institución del exterior a los clientes y los límites con que los mismos operan, así como la jurisdicción y la ley aplicable a los productos y servicios que promociona. La oficina de representación solicitará al cliente constancia del cumplimiento del suministro de la información mencionada en este numeral.”

En tal sentido la Oficina de Representación deberá solicitar a los potenciales inversionistas constancia del cumplimiento del suministro de la información mencionada en el artículo anteriormente citado, independientemente de que estos se vinculen o no con la entidad del exterior, la cual deberá concordar con los productos y servicios, cuya promoción es autorizada a través de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR que de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 4.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, la Oficina de Representación autorizada deberá cumplir con los deberes de todo comerciante, atendiendo las particularidades propias de su naturaleza. En desarrollo de lo anterior, dicha Oficina deberá registrarse como establecimiento de comercio en la Cámara de Comercio de Bogotá, y copia de dicha actuación deberá remitirse al Grupo de Notificaciones y Registro de esta Superintendencia para las certificaciones a que haya lugar.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADVERTIR que la Oficina de Representación no podrá operar hasta tanto su Representante Legal se haya posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual se harán las respectivas verificaciones sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos aplicables.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0995 DE 2020

HOJA No. 8

Por medio de la cual se autoriza la apertura de una Oficina de Representación de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán.

Así mismo, procede indicar que de conformidad con lo previsto en el numeral 2.1., del Capítulo IV del Título IV de la Parte Primera de la Circular Básica Jurídica, el representante legal deberá designar un funcionario, con su respectivo suplente, responsable de la administración de las medidas de control diseñadas para prevenir que en la realización de sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

ARTÍCULO OCTAVO: ORDENAR que por Secretaría General de esta Superintendencia se notifique personalmente el contenido de la presente Resolución al doctor Alejandro Ortiz Caballero, en calidad de apoderado especial de ATLANTIC SECURITY BANK, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra lo resuelto procede el recurso de reposición que deberá ser interpuesto ante el Superintendente Financiero dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.

ARTÍCULO NOVENO: REMITIR copia de esta providencia al Grupo de Notificaciones y Registro de esta Superintendencia para los efectos pertinentes.

ARTÍCULO DÉCIMO: ORDENAR, una vez en firme, la publicación de esta Resolución en el Boletín del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Capítulo Superintendencia Financiera.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 12 días del mes de noviembre del 2020

JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ
Superintendente Financiero
Anexos: Ninguno

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0995 DE 2020

HOJA No. 9

Por medio de la cual se autoriza la apertura de una Oficina de Representación de ATLANTIC SECURITY BANK, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Islas Caimán.

400010

Trámite: 2020046512
Revisada por: Juan Carlos Alfaro Lozano – Delegado Adjunto para el Mercado de Capitales
Sandra Milena Villota Mariño – Delegada para Intermediarios de Valores
Juan Guillermo Aguilar Rivera – Director Legal para Intermediarios de Valores
Esteban Gutiérrez Soto – Coordinador Grupo de Autorizaciones
Proyectada por: Edison Alexander Páramo Jiménez – Asesor Grupo de Autorizaciones

Radicado: 2020046512-024-000
Proyectó: [EDISON ALEXANDER PARAMO JIMENEZ]
Revisó: [ESTEBAN GUTIERREZ SOTO]